

Vocales suplentes:

Don José Delgado Pinto, don Agustín de Asís Garrote, don Nicolás María López Calera, don Mariano Hurtado Bautista, don Elías Díaz García y don Felipe González Vicen, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valencia, Granada, Autónoma de Madrid y La Laguna, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8752 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 839/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para provisión de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Arias Bonet.

Vocales:

Don Alvaro Ors Pérez, don José Aparici Díaz, don Juan Miquel González, don Pablo Fuentesca Díaz, don Alejandro Fernández Barreiro y don Armando José Torrent Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el segundo; de La Laguna, el tercero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto; de la de Santiago, el quinto; de la de Oviedo, el sexto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidencia suplente: Excelentísimo señor don Manuel Jesús García Garrido.

Vocales suplentes:

Don Manuel de la Higuera Rojas, don Francisco Hernández-Tejero Jorge, don Jesús Burillo Loshuertos, don Angel Latorre Segura, don Emilio Valiño del Río y don Alfredo Calonge Matellanes, Catedráticos de las Universidades de Granada Complutense, Murcia, Barcelona, Valencia y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8753 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado convocado por resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad de Madrid en Alcalá de Henares,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión especial del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8754 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se anula el concurso-oposición convocado por Orden de 7 de febrero de 1977 para la provisión de una plaza del grupo XX, «Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) se convocó concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XX, «Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y por Resoluciones de la Dirección General de Universidades de 9 de mayo y 9 de agosto de 1977, respectivamente, fueron arobadas las listas provisional y definitiva, figurando como único opositor don Carlos Ceballos Díaz.

Como quiera que el señor Ceballos Díaz ha sido integrado en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en vía de recursos, por Orden ministerial de 1 de agosto de 1977, con número de Registro de Personal A44EC2368, y para la misma disciplina anunciada, por lo que no ha lugar a la celebración del concurso-oposición de referencia,

Este Ministerio ha dispuesto anular el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), para la provisión de una plaza del grupo XX, «Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8755 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de «Historia de España en la Edad Moderna» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de España en la Edad Moderna» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Jover Zamora

Vocal 1.º: Don José Antonio Ruméu de Armas, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 2.º: Don José Cepeda Adán, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 3.º: Don José Luis Comellas y García-Llera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 4.º: Don Vicente Rodríguez Casado, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 5.º: Don Luis Miguel Enciso Recio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 6.º: Don Juan Gutiérrez Nieto, Adjunto en situación de supernumerario.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocal 1.º: Don Pablo Álvarez Ruolano, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 2.º: Don Octavio Gil Munilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Vicente Cacho Viú, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 4.º: Don Juan Sánchez Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.